

En Santiago, República de Chile, a **2 de octubre de 2024**, siendo las 10:08 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1)** Sr. Roberto José Carcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- 2)** Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sra. Daniela Pavez, representante (S) del Ministerio de Hacienda.
- 5)** Sr. Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Se excusan de asistir la señora Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales, por encontrarse fuera del país y el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado, por encontrarse con semana de visita regional.

Asimismo, asisten presencialmente: los señores Agustín Almonte, Fernando Alfaro, Leonardo Mosso, Víctor Martínez y la señora Carmen María Flores, todos ellos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 18 de enero 2024, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2024; (ii) acuerdo adoptado por el Comité en sesión anterior número 8 celebrada con fecha 12 de septiembre y *Plan de Contingencia* presentado por la Secretaría Ejecutiva, se define la presente sesión intermedia y (iii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°09-PERÍODO 2024":

- I. Bienvenida**
- II. Acta sesión anterior;**
- III. Calificaciones de Comité**
- IV. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- V. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y**



VI. Varios.

I. Bienvenida

Toma la palabra el Presidente(S) del Comité quien presenta al nuevo representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, el señor Rodrigo Honorato Errázuriz quien se integra formalmente a partir de hoy a las sesiones del Comité Calificador de la Ley de Donaciones con Fines Culturales.

Toma la palabra el señor Rodrigo Honorato, quien saluda a los miembros del Comité y declara su entusiasmo por participar e integrarse a este Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien presenta al señor Honorato a los miembros del Comité asistentes y estos, en su conjunto dan la más cordial bienvenida al señor Rodrigo Honorato.

II. Acta sesión anterior.

El Presidente (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°08-2024, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2024. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°08-2024, toda vez que se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente (S) del Comité y el Secretario Ejecutivo (S), de acuerdo al artículo 9° inciso 1 del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°08-2024, la que tuvo lugar el 12 de septiembre de 2024.

III. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaria, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

El Presidente (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el Presidente (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

El señor Roberto Cárcamo pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

El señor Cárcamo indica al Comité que él se abstendrá de la calificación de los proyectos presentados por la Fundación Tiempos Nuevos, Folios N°12707 y N°12708, toda vez que éstos corresponden a una entidad en la cual el Ministerio tiene representación directa.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien declara su abstención en la calificación del proyecto N° 12607 de Fundación Patrimonio Artístico Creativo, debido a que es directora ejecutiva y creativa de la entidad que presenta la iniciativa.

Luego de un breve silencio, el Presidente (S) agradece las abstenciones declaradas por parte de los miembros del Comité y, continua con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

IV. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 12635**, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI", presentado por CORPORACION DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien consulta a la Secretaría Ejecutiva respecto del multiobjeto de la entidad y los gastos propuestos para el actual proyecto de Funcionamiento.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta al Comité que, al igual que en todo proyecto de funcionamiento, se trata de velar por que los gastos declarados, por sobre todo con entidades multiobjeto, sean prorrateados solamente a las acciones y actividades culturales de la institución.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**



Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: Aprobado.

2) Proyecto Folio N° 12514, titulado "FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION HREPIC Y MUSEO DEL MAR DE ARICA", presentado por FUNDACION HREPIC.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien consulta respecto al Plan de Gestión que presenta la entidad.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que, al ser un Museo, se debe considerar, de acuerdo a la ley, que es abierto al público en general y esto, de por sí ya es parte de su retribución cultural, a diferencia del funcionamiento de otro tipo de entidades.

Toma la palabra el señor Rodrigo Honorato quien consulta respecto al tipo de proyecto y lo que señala el resumen de éste en relación a "...Con esto se podrá contar con un equipo de trabajo e insumos necesarios..."

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien comenta que este proyecto solamente se circunscribe en relación al funcionamiento de la entidad y gastos relacionados a ello, cualquier adquisición sería parte de otro tipo de proyecto (Equipamiento).

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 12831, titulado "EL PANDOSO POLAR", presentado por CORPORACIÓN GESTA CULTURA.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien consulta respecto al autor del libro y su relación con la entidad.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que, efectivamente, el autor del libro tiene relación con la entidad que presenta el proyecto, pero esto no constituye un impedimento, puesto que, cualquier persona que realizase una acción en un proyecto, siendo o no parte de la entidad, puede percibir honorarios por dicha acción.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**



Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: Aprobado.

4) Proyecto Folio N° 12654, titulado "PRIMERAS OLIMPIADAS DE LENGUAJE ESCUELA EL AMANECER COLLIPULLI", presentado por CORPORACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA, DE PADRES, MADRES Y APODERADOS EL AMANECER.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien consulta respecto a la retribución cultural del proyecto y al proyecto en sí, puesto que, ella tiene la inquietud de si es un proyecto que se deba considerar cultural o no.

Los demás miembros del Comité comentan al respecto y concuerdan que este proyecto puede ser considerado como cultural. Además, el señor Leonardo Mosso revisor a cargo del proyecto, indica que la retribución cultural es abierta y gratuita, por lo que estaría dentro del marco correspondiente para ello.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: Aprobado.

5) Proyecto Folio N° 12399, titulado "MARTE", presentado por FUNDACIÓN IRRUMPIR.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien consulta respecto al cofinanciamiento de la entidad.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que sí, efectivamente este es un proyecto que es cofinanciado por CNTV.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien comenta al Comité que, en la página Web se puede observar que el proyecto declara en la sección "Otros Aportes" el financiamiento de CNTV.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: Aprobado.



6) Proyecto Folio N° 11953, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2024-2025", presentado por FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien consulta respecto al ítem de arriendo que se presenta en el presupuesto.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto quien comenta que efectivamente se arrienda el espacio a la entidad que hoy es dueña del teatro.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta que, efectivamente, esta entidad, por medio de una solicitud de modificación presentada el año anterior 2023 declaró al Comité e incorporó el nuevo ítem de arriendo, toda vez que el espacio fue vendido.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien consulta respecto a la retribución cultural y si es factible controlar los porcentajes de rebaja que allí se expresan.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien comenta que eso es parte de la revisión del proceso de rendición y, dado que esta entidad presenta ticketera, debería ser más simple poder controlar aquello.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (5).

Calificación: **Aprobado.**

7) Proyecto Folio N° 12707, titulado "PROYECTO DOMO INTERACTIVO - CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL MIM", presentado por FUNDACION TIEMPOS NUEVOS.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien consulta a la Secretaría porqué el proyecto se presenta sin recomendación.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, por medio del documento "Información Adicional y Complementaria" remitido al Comité, la Secretaría Ejecutiva modifica la recomendación del proyecto al haber subsanado los temas pendientes en admisibilidad.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y una abstención, **aprobar el proyecto**.



Votación: A favor de aprobar: Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (4). Se Abstienen: Roberto Cárcamo (1)

Calificación: Aprobado.

8) Proyecto Folio N° 12707, titulado "PROYECTO MIM MÓVIL - CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL MIM", presentado por FUNDACION TIEMPOS NUEVOS.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, al igual que el proyecto anterior, por medio del documento "Información Adicional y Complementaria" remitido al Comité, la Secretaría Ejecutiva modifica la recomendación del proyecto al haber subsanado los temas pendientes en admisibilidad.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y una abstención, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Rodrigo Honorato, Juan Lund, Jennifer McColl y Daniela Pavez (4). Se Abstienen: Roberto Cárcamo (1)

Calificación: Aprobado.

V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, dentro de este grupo de proyecto se encuentran entidades que se les sugirió presentar una nueva iniciativa cuando lograsen reunir toda la documentación pendiente que le fuera observada por parte de la Secretaría y, al ser proyectos condicionados en sesiones anteriores, la forma de concluir el proceso administrativo corresponde al rechazo de la iniciativa.

Agrega que, también hay proyecto cuyos encargados dejaron de dar respuesta y entidades que se detecta que no cuentan con objeto.

El señor Almonte finaliza mencionando que, producto de esta sesión y Plan de contingencia, desde la próxima sesión de Comité ya se comenzará a regularizar el proceso.

Toma la palabra el señor Roberto Cárcamo quien consulta respecto del proyecto 12716 de título "LEVANTA BALLET", puesto que le llama la atención el monto del proyecto.

La Secretaría comenta que corresponde a un proyecto que debe reformular su iniciativa, por lo que, eventualmente podría ser presentado en una nueva instancia con montos y definiciones diferentes.

No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, se acepta la recomendación particular de la Secretaría Ejecutiva, en la que se condicionan y rechazan los proyectos de manera general.



VII. Varios.

A. Plan Contingencia.

La Secretaría Ejecutiva comenta el Plan de Contingencia aprobado por el Comité en sesión anterior y solicita su compromiso para revisión y confirmación del Acta de la sesión entre hoy miércoles y mañana jueves, con la finalidad de notificar resolución respectiva a más tardar el día viernes 4 del presente.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, toma conocimiento y compromete su ágil revisión respecto del Acta que les será remitida vía correo electrónico.

B. Otros.

Luego de un breve silencio, siendo las 10:56 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°09-PERIODO 2024", remitido al Comité con fecha 27 de septiembre de 2024.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 15 de fecha 11 de enero 2024, por el cual se faculta al señor Roberto José Carcamo Tapia para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Carta de la Confederación de la Producción y del Comercio de fecha 4 de septiembre 2024, en la cual se declara el nombramiento como nuevo representante ante el Comité al señor Rodrigo Honorato Errázuriz desde el presente mes de octubre en adelante.
- Anexo n° 5:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha lunes 30 de septiembre de 2024



A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

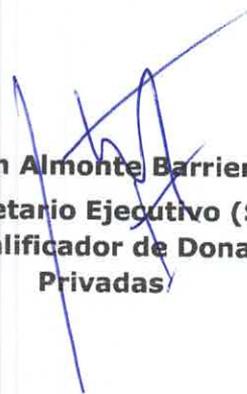
- 1) Sr. Roberto José Carcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- 2) Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4) Sra. Daniela Pavez, representante (S) del Ministerio de Hacienda.
- 5) Sr. Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 2 de octubre de 2024.



Roberto Carcamo Tapia
Presidente (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas



Agustín Almonte Barrientos
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

